
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 15/2023

“Servicio de Comedor para la Estación Terrena de Benavidez”

Circular Modificatoria N° 04

Señores Interesados:

Por la presente se notifica que de conformidad con lo dispuesto por el Art. 36 del Pliego de Bases y Condiciones Generales, el Directorio de la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. - ARSAT en su Reunión N° 467 de fecha 29 de febrero de 2024, aprobó por unanimidad dejar sin efecto el procedimiento de **Licitación Pública Nacional Nro 15/2023 “Servicio de Comedor para la Estación Terrena de Benavidez”**.

El mencionado archivo podrá ser consultado en la web de ARSAT:

<https://www.arsat.com.ar/acerca-de-arsat/transparencia-activa/compras-y-contrataciones/>